

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2022-00099-00.

En consideración a que al suscrito le ha sido programada intervención quirúrgica en el Hospital Regional San Juan de Dios de San Gil, el próximo 25 de los corrientes, es necesario posponer la audiencia señalada para esa data en este asunto.

Lo anterior en razón a que, si bien dicho procedimiento ha sido aplazado en tres oportunidades por la IPS mencionada, ante la proximidad del vencimiento de la autorización que expidió la EPS Sanitas para el mismo, es necesario su realización en esa fecha.

En consecuencia, se fija el próximo primero (1º) de junio de dos mil veintitrés (2023), a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para llevar a cabo la aludida actuación.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1084cb6b25c22b6c9b61150b70a4202191f47a25b719590ba56771fb163b797**

Documento generado en 19/05/2023 01:42:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>